

Revisión N. 9

Fecha de revisión 24/01/2017

Imprimida el 24/01/2017

Pag. N. 1/15

F 4 AFLOJATODO LUBRICANTE

Ficha de datos de seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa.

1.1. Identificador del producto.

Denominación.

F 4 AFLOJATODO LUBRICANTE

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Descripción/Uso: Aflojatodo, lubricante, hidrorepelente, limpiador.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Razón social: FARMICOL SPA
Dirección: Corso Europa 85/91
Localidad y Estado: 20020 Solaro (Mi)

Italia

Tel. 0039 02 84505 Fax. 0039 02 84505479

dirección electrónica de la persona competente,.

responsable de la ficha de datos de seguridad. laboratorio@farmicol.com - lubrilab@farmicol.com

1.4. Teléfono de emergencia.

Para informaciones urgentes dirigirse a. Servicio de Información Toxicológica

Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas)

Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosoles, categoría 1 H222 Aerosol extremadamente inflamable.
H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

Irritación cutáneas, categoría 2 H315 Provoca irritación cutánea.

Toxicidad específica en determinados órganos - H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

exposiciones única, categoría 3

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

categoría 1

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos

crónico, categoría 1 nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta.



Revisión N. 9

Fecha de revisión 24/01/2017

Imprimida el 24/01/2017

Pag. N. 2/15

F 4 AFLOJATODO LUBRICANTE

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:







Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H315 Provoca irritación cutánea.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.

No fumar.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P264 Lavarse . . . concienzudamente tras la manipulación.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes de protección.

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración.

P312 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . . / si la persona se encuentra mal.

P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.

Contiene: HEPTANO

NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO

ACETATO DE METILO

2.3. Otros peligros.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

3.2. Mezclas.

Contiene:

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.



Revisión N. 9

Fecha de revisión 24/01/2017

Imprimida el 24/01/2017

Pag. N. 3/15

F 4 AFLOJATODO LUBRICANTE

Identificación.

Clasificación 1272/2008 (CLP).

NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO

CAS. 64742-48-9

 $29 \le x < 33$

Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox.

1 H304, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411, Nota P

CE. 265-150-3

INDEX. 649-327-00-6

Nº Reg. 01-2119486659-16

HEPTANO

CAS. 142-82-5

 $25 \le x < 29$ Flam. Liq. 2 H225, Asp. Tox.

1 H304, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H336, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1, Nota C

CE. 205-563-8

INDEX. 601-008-00-2

Nº Reg. 01-2119457603-38

HIDROCARBUROS C4

CAS. 87741-01-3

41-01-3 $9 \le x < 10,5$

Flam. Gas 1 H220, Press. Gas H280, Nota K U

CE. 289-339-5

INDEX. 649-113-00-2

Nº Reg. 01-2119480480-41

PROPANO

CAS. 74-98-6 $3 \le x < 4$ Flam. Gas 1 H220, Nota U

CE. 200-827-9

INDEX. 601-003-00-5

Nº Reg. 01-2119486944-21

ACETATO DE METILO

CAS. 79-20-9 2,5 \leq x < 3 Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2

H319, STOT SE 3 H336,

EUH066

CE. 201-185-2

INDEX. 607-021-00-X

Nº Reg. 01-2119459211-47

El producto es un aerosol que contiene agentes propulsores. A los efectos de evaluar los peligros para la salud, los agentes propulsores no son tomados en cuenta (a menos que presenten peligros para la salud). Los porcentajes indicados incluyen los agentes propulsores.

Porcentaje de agentes propulsores: 3,00 %

SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.



Revisión N. 9

Fecha de revisión 24/01/2017

Imprimida el 24/01/2017

Pag. N. 4/15

F 4 AFLOJATODO LUBRICANTE

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico. INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre da que no sea expresamente autorizado por el médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto. Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.



Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C/122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

7.3. Usos específicos finales.

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.

8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 361/2007 Sb. kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	MAK-und BAT-Werte-Liste 2012
DNK	Danmark	Graensevaerdier per stoffer og materialer
ESP	España	INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en
		España 2015
FRA	France	JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits
GRC	Ελλάδα	ΕΦΗΜΕΡΙΣ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ -ΤΕΥΧΟΣ ΠΡΩΤΟ Αρ. Φύλλου 19 - 9
		Φεβρουαρίου 2012
HRV	Hrvatska	NN13/09 - Ministarstvo gospodarstva, rada i poduzetništva



EU

TLV-ACGIH

HIDROCARBUROS C4

FARMICOL SPA

Revisión N. 9

Fecha de revisión 24/01/2017

Imprimida el 24/01/2017

Pag. N. 6/15

F 4 AFLOJATODO LUBRICANTE

ITA Italia Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81 POL

ROZPORZĄDZENIE MINISTRA PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia Polska

16 grudnia 2011r

PRT Portugal Ministério da Economia e do Emprego Consolida as prescrições mínimas

em matéria de protecção dos trabalhadores contra os riscos para a

segurança e a saúde devido à exposição a agentes químicos no trabalho -

Diaro da Republica I 26; 2012-02-06

Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; **OEL EU**

Directiva 2000/39/CE.

ACGIH 2016 TLV-ACGIH

NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO

Valor límite de umbral.					
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
MAK	DEU	300	50	600	100
NDS	POL	300		900	

HEPTANO Valor límite de umbral.					
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV	CZE	1000		2000	
MAK	DEU	2100	500	2100	500
TLV	DNK	820	200		
VLA	ESP	2085	500		
VLEP	FRA	1668	400	2085	500
WEL	GBR	2085	500		
TLV	GRC	2000	500	2000	500
GVI	HRV	2085	500		
VLEP	ITA	2085	500		
NDS	POL	1200		2000	
VLE	PRT	2085	500		
OEL	EU	2085	500		

1639

TIIDIOOANDONOO OT						
Valor límite de umbral.						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
		9,0	PP	g,	PP	
AGW	DEU	2400	1000	9600	4000	
MAK	DEU	2400	1000	9600	4000	
TLV	DNK	1200	500	2400	1000	
VLA	ESP	1935	800			
VLEP	FRA	800	1900			
WEL	GBR	1450	600	1810	750	
	501	4000				
NDS	POL	1900			3000	

400

2049

500



Revisión N. 9

Fecha de revisión 24/01/2017

Imprimida el 24/01/2017

Pag. N. 7/15

F 4 AFLOJATODO LUBRICANTE

PROPANO Valor límite de umbral.						
Tipo	Estado	TWA/8h	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	1800	1000	7200	4000	
MAK	DEU	1800	1000	7200	4000	
TLV	DNK	1800	1000			
TLV	GRC	1800	1000			
NDS	POL	1800				
TLV-ACGIH			1000			

ACETATO DE METILO Valor límite de umbral.							
Tipo	Estado	TWA/8h	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	CZE	600		800			
AGW	DEU	610	200	2440	800		
MAK	DEU	310	100	1240	400		
TLV	DNK	455	150				
VLA	ESP	616	200	770	250		
VLEP	FRA	610	200	760	250	PIEL.	
WEL	GBR	616	200	770	250		
TLV	GRC	610	200	760	250		
GVI	HRV	616	200	770	250		
NDS	POL	250		600			
TLV-ACGIH		606	200	757	250		

Leyenda:

(C) = CEILING; INHAL = Fracción inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TORAC = Fracción torácica.

TLV de la mezcla solventes. 1400 mg/m3.

8.2. Controles de la exposición.

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local. Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.



Revisión N. 9

Fecha de revisión 24/01/2017

Imprimida el 24/01/2017

Pag. N. 8/15

F 4 AFLOJATODO LUBRICANTE

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (ref. norma EN 14387).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL.

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico líquido Color pajizo Olor perfumado Umbral olfativo. No disponible. No disponible. Punto de fusión / punto de congelación. No disponible. No aplicable. Punto inicial de ebullición. Intervalo de ebullición. No disponible. Punto de inflamación. No aplicable. Velocidad de evaporación No disponible. Inflamabilidad de sólidos y gases No disponible. Límites inferior de inflamabilidad. No disponible. Límites superior de inflamabilidad. No disponible. No disponible. Límites inferior de explosividad. No disponible. Límites superior de explosividad. Presión de vapor. No disponible. Densidad de vapor No disponible. Densidad relativa. No disponible. Solubilidad insoluble en agua Coeficiente de repartición: n-octanol/agua No disponible. Temperatura de auto-inflamación. No disponible. Temperatura de descomposición. No disponible. Viscosidad No disponible. Propiedades explosivas No disponible. Propiedades comburentes No disponible.

9.2. Otros datos.

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad.



Revisión N. 9

Fecha de revisión 24/01/2017

Imprimida el 24/01/2017

Pag. N. 9/15

F 4 AFLOJATODO LUBRICANTE

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Evite el recalentamiento.

10.5. Materiales incompatibles.

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

TOXICIDAD AGUDA.

LC50 (Inhalación - vapores) de la mezcla:No clasificado (ningún componente relevante).

LC50 (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante).

LD50 (Oral) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante).

LD50 (Cutánea) de la mezcla:No clasificado (ningún componente relevante).

NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO

LD50 (Oral).> 5000 mg/kg Rat



Revisión N. 9

Fecha de revisión 24/01/2017

Imprimida el 24/01/2017

Pag. N. 10/15

F 4 AFLOJATODO LUBRICANTE

LD50 (Cutánea).> 2000 mg/kg Rabbit

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS.

Provoca irritación cutánea.

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR.

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA.

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES.

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

CARCÍNOGENICIDAD.

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN.

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA.

Puede provocar somnolencia o vértigo.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA.

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN.

Excluida, dado que el aerosol no permite la acumulación en la boca de una cantidad significativa de producto.

SECCIÓN 12. Información ecológica.

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es altamente tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad.

HEPTANO

LC50 - Peces. 375 mg/l/96h Tilapia mossambica EC50 - Crustáceos. 82,5 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas 1,5 mg/l/72h Algae

Acuáticas.

NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO

LC50 - Peces. 8,2 mg/l/96h Pimephales promelas EC50 - Crustáceos. 4,5 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas 3,1 mg/l/72h Pseudokirchnerella subcapitata

Acuáticas.

12.2. Persistencia y degradabilidad.

Los hidrocarburos parafínicos presentes se pueden considerar degradables en el agua y en el aire. Se dispersan generalmente en el aire. La pequeña cantidad que se dispersa en el agua y que no se biodegrada tiende a acumularse en los peces.

PROPANO

Solubilidad en agua. 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente biodegradable.

HEPTANO

Solubilidad en agua. 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente biodegradable.



Revisión N. 9

Fecha de revisión 24/01/2017

Imprimida el 24/01/2017

Pag. N. 11/15

F 4 AFLOJATODO LUBRICANTE

ACETATO DE METILO

Solubilidad en agua. 243500 mg/l

Rápidamente biodegradable.

NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO

Rápidamente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación.

PROPANO

Coeficiente de distribución: 1,09

n-octanol/agua.

HEPTANO

Coeficiente de distribución: 4,5

n-octanol/agua.

BCF. 552

ACETATO DE METILO

Coeficiente de distribución: 0,18

n-octanol/agua.

12.4. Movilidad en el suelo.

HEPTANO

Coeficiente de distribución: 2,38

suelo/agua.

ACETATO DE METILO

Coeficiente de distribución: 0,18

suelo/agua.

NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO

Coeficiente de distribución: 1,78

suelo/agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.



Revisión N. 9

Fecha de revisión 24/01/2017

Imprimida el 24/01/2017

Pag. N. 12/15

F 4 AFLOJATODO LUBRICANTE

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

14.1. Número ONU.

ADR / RID, IMDG, 1

1950

IATA:

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

ADR / RID: AEROSOLS IMDG: AEROSOLS

AEROSOLS (NAPHTHA (PETROL.) HYDROTREATE D HEAVY) AEROSOLS.

IATA: AEROSOĹS, FLAMMABLE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.

ADR / RID: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IMDG: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IATA: Clase: 2 Etiqueta: 2.1



14.4. Grupo de embalaje.

ADR / RID, IMDG, IATA:

14.5. Peligros para el medio ambiente.

ADR / RID: Peligroso para el

Medio Ambiente.





Revisión N. 9

Fecha de revisión 24/01/2017

Imprimida el 24/01/2017

Pag. N. 13/15

F 4 AFLOJATODO LUBRICANTE

IMDG: Marine Pollutant.

IATA: NO

Para el transporte aéreo, la marca de peligro para el medio ambiente es obligatoria solo para los números ONU 3077 y 3082.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

ADR / RID: HIN - Kemler: --

Cargo:

Pass :

Cantidades Código de restricción en Limitadas: 1

túnel: (D)

Disposición Especial: -

IMDG: EMS: F-D, S-U Cantidades

Limitadas: 1

Cantidad Instrucciones máxima: 100 embalaje: 130

Kg

Cantidad

Instrucciones embalaje:

máxima: 25

130

Kg A802

Instrucciones especiales:

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC.

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría

IATA:

Seveso - Directivo 2012/18/CE: P3a-E1

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006.

Producto.

40 Punto.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje superior al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:



Revisión N. 9

Fecha de revisión 24/01/2017

Imprimida el 24/01/2017

Pag. N. 14/15

F 4 AFLOJATODO LUBRICANTE

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

SECCIÓN 16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1 Gases inflamables, categoría 1

Aerosol 3 Aerosoles, categoría 1
Aerosoles, categoría 3

Flam. Liq. 2 Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3 Líquidos inflamables, categoría 3

Press. Gas Gas presurizado

Asp. Tox. 1 Peligro por aspiración, categoría 1

Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2

Skin Irrit. 2 Irritación cutáneas, categoría 2

STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

Aquatic Acute 1Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1Aquatic Chronic 1Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1Aquatic Chronic 2Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2

H220 Gas extremadamente inflamable.H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H225 Líquido y vapores muy inflamables.H226 Líquidos y vapores inflamables.

H280 Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H319 Provoca irritación ocular grave.H315 Provoca irritación cutánea.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.



Revisión N. 9

Fecha de revisión 24/01/2017

Imprimida el 24/01/2017

Pag. N. 15/15

F 4 AFLOJATODO LUBRICANTE

EUH066

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

I FYFNDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (UE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP) 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UÉ) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web Agencia ECHA

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados. Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 04 / 08 / 09 / 10 / 11 / 12 / 14 / 15 / 16.